

Una singular comarca del Pirineo navarro

Plan de desarrollo integral del valle de Roncal

II: EL MEDIO SOCIO-ECONOMICO

por: José Miguel Iturri Busto *

- Despoblamiento
- D.O. "queso de Roncal"
- El turismo de montaña
- El imperialismo urbano

APROXIMACION AL MEDIO SOCIOECONOMICO

En nuestra sociedad la situación de carencia del medio rural se ignora, o se acepta como un hecho normal. El medio rural, en un aislamiento cultural y político, no sólo a causa de la distancia física, sino por la ignorancia que se tiene del mismo alimentada por una ideología bucólica que sugiere que vivir en el campo es recompensa suficiente de sus carencias⁹.

(*) Ingeniero Agrónomo

⁹ ESTEBANEZ, J. y PEREZ, C., 1992; La influencia de la dimensión espacial en el medio rural de las áreas metropolitanas de los países desarrollados. El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza, Vol. II, pp.: 1.172. Ediciones Universidad de Salamanca y M.A.P.A. Salamanca.

¹⁰ 97.933 cabezas en el año 1860.

Antiguo
puente
sobre
el río
Belagua



Dada la inercia de las estructuras socioeconómicas, para comprender la situación actual es pertinente hacer un comentario respecto a la economía tradicional de la comarca. Como en otras áreas españolas de montaña, su economía se basaba en el aprovechamiento integral de su espacio. La supervivencia de la población dependía tradicionalmente de la explotación del ganado ovino. Las casi 100.000 cabezas que llegó a albergar el Valle de Roncal¹⁰ sobrevivían a los rigurosos inviernos gracias a la transhumancia a las Bardenas Reales. La principal riqueza de las merinas roncalesas era su lana, suponiendo el queso y la carne aprovechamientos subsidiarios.

La explotación forestal ocupaba un puesto subsidiario, debido a las dificulta-

des de transporte de la madera, que debía realizarse por el procedimiento de almadías, y a la fuerte presión que sobre la superficie forestal suponían las roturaciones en busca de terreno de cultivo. Dadas las características del suelo que se usurpaba al bosque, se puede hablar de que la agricultura dependía de forma significativa del procedimiento de aramio con prolongados barbechos forestales en los intermedios.

Esta estructura productiva no ha podido soportar la rápida transición económica del siglo XX. El paso de una economía de subsistencia a otra de mercado ha sido especialmente dura y difícil para aquellas áreas marcadamente periféricas respecto a mercados y núcleos económicos. Ante la carencia de recursos económicos reseña-

bles, las estructuras productivas tradicionales se hundieron.

La repercusión más negativa de este proceso ha sido el despoblamiento, como consecuencia de un proceso lógico de adaptación por parte de la población ante las nuevas estructuras socioeconómicas. Las posibilidades que ofrecía la comarca a sus habitantes no podían equipararse al atractivo de unas ciudades ávidas de mano de obra, que mostraban unas expectativas laborales y sociales inimaginables hasta ahora para la sociedad rural, de manera especial para la juventud y la población femenina. Consecuencia de todo ello el Valle de Roncal perdió el 58,3% de su población durante el período 1900-1991, siendo su densidad de población actual de 3,96 hab/km², frente a los 50,1 de media automática o los 77,7 de valor nacional. Mucho más grave que la baja densidad en sí¹¹ es la desequilibrada y envejecida estructura demográfica actual, fruto del proceso migratorio, que condiciona estrictamente la viabilidad poblacional de la comarca.

La estructura económica actual es notoriamente distinta de la de principio de siglo. Aunque el 29,1% de su población activa aun dependa del sector primario, es muy significativo que el 76,1% de la misma supere los 54 años. La cabaña de ovino se ha visto reducida en un 77,2%. El volumen talado ha disminuido casi en un 40% en poco más de 20 años. Aunque cada subsector muestre características propias, dentro de la crisis genérica que afecta al sector primario hay que resaltar la inadecuada estructura de éste, con un elevado grado de minifundismo y unas estructuras anticuadas e ineficaces, las características intrínsecas del territorio, y la negativa imagen sociológica de dichas labores. Actividades como la transhumancia o la tala se hallan asociadas a unas condiciones sociolaborales consideradas inaceptables según los parámetros de una parte muy significativa de la población activa intra y extra comarcal.

El sector secundario emplea el 26,9% de la población. Se halla capitalizado por pequeños aserraderos y fábricas de queso, al amparo de la denominación de Origen

«Queso de Roncal», primera D.O. aprobada en España¹², y que limita su área reglamentaria al contorno de la comarca. Presenta la peculiaridad de que la limitación de su producción deriva no de los condicionantes de mercado, sino de las dificultades de aprovisionamiento de leche de oveja que satisfaga los condicionantes del Consejo Regulador.

El sector terciario ha experimentado un gran auge consecuencia del incremento del fenómeno turístico en áreas de montaña durante los últimos 20 años. Sin embargo acusa una marcada precariedad en sus planteamientos, un dispar grado de profesionalidad en sus establecimientos, y una ilógica despreocupación por su verdadero capital, el medio perceptual y natural.

MATERIALIZACION DEL PLAN

La ordenación del territorio en ningún caso debe de quedar reducida a una elucubración mental o a una mera exposición de intenciones; es necesario que de forma nitida constituya un proceso operativo de cambio social¹³

Como en cualquier otra actividad, en el desarrollo de un Plan Integral es preciso fijar con nitidez los objetivos que se pretende alcanzar. En el presente caso, y dadas las características intrínsecas del documento, se fijaron tres metas que pudieran ser consideradas como satisfactorias tanto por la población local, como por la Administración Autonómica, como, según estimación particular del redactor, por el conjunto de la sociedad. Dichas metas son:

- Maximizar el bienestar de la población.
- Incrementar o al menos mantener la

población de hecho de la comarca.

—Incrementar el valor global del territorio, considerando como tal la suma algebraica de los valores ecológico, paisajístico y productivo.

Analizadas con un mínimo de detenimiento, se observa que dichas metas comparten dos características. Por una parte son excesivamente genéricas, y por otra se hallan parcialmente en conflicto. Ambos hechos derivan, en mayor o menor medida, del amplio colectivo de individuos a los que, directa o indirectamente, afectaría el desarrollo del plan. La heterogeneidad individual y las contradicciones entre intereses particulares, impide, al menos en principio, ser más concreto.

Para aumentar el grado de definición del Plan se diseñó una estrategia que perfilaba las características que éste debía cumplir, o, si se prefiere, las restricciones autoimpuestas, de entre las cuales cabe destacar su realismo, coherencia, y estructura abierta, de tal modo que se pudiera adaptar a toda observación de la población local, en función de las apreciaciones que ésta presentase durante el período de información pública¹⁴, dado que es la población local la última y principal destinataria del plan.

Desde el punto de vista práctico, el plan del Valle de Roncal se materializaría en tres bloques básicos: la estrategia política, la normativa y el plan de inversiones. La estrategia política comprende diferentes medidas destinadas a fortalecer el sentimiento de unidad comarcal, a fluidificar las relaciones con las comarcas vecinas y a objetivar la valoración del territorio. Todo ello se considera condición necesaria para permitir el desarrollo efectivo del plan, favoreciendo la perspectiva comarcal sobre la más inmediata problemática municipal, y permitiendo que por contraste con otras



Casa típica roncalesa, Isaba. El mantenimiento del patrimonio arquitectónico.

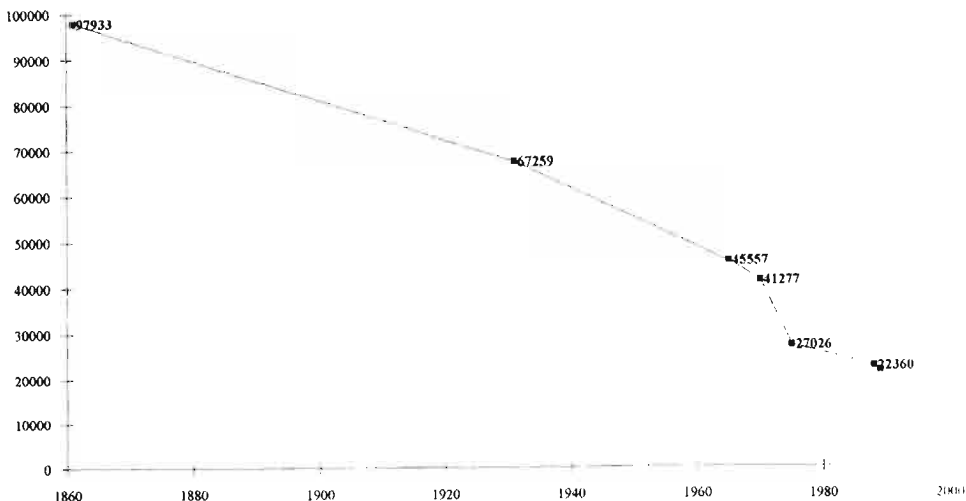
¹¹ Muy condicionada, al fin y al cabo, por las características intrínsecas del territorio, como demuestra que se obtiene $r = 0,984$ entre la población municipal y la superficie respectiva para datos de 1794.

¹² Orden del Ministerio de Agricultura del 2 de marzo 1981.

¹³ TRUEBA JAINAGA, J.I. y GOMEZ OREA, D.; 1984: Ordenación del territorio en áreas rurales. Planificación rural. Pp.: 274. E.T.S.I.A. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid.

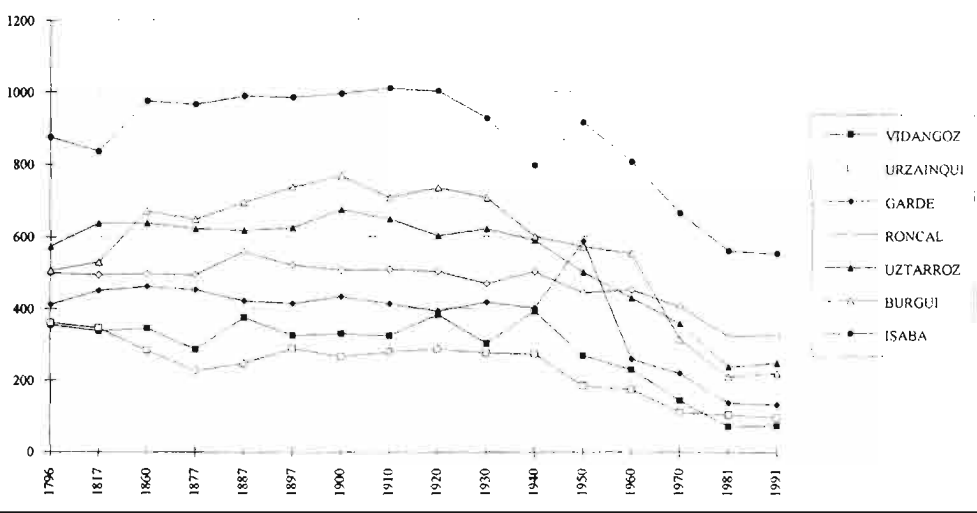
¹⁴ La población debe de ser el impulsor principal del plan, y sus criterios y opiniones deben ser tenidas en cuenta desde el mismo inicio de su redacción. Pero dadas las características intrínsecas de un proyecto fin de carrera, se prescindió de su intervención directa en las etapas previas, de carácter más descriptivo y analítico.

EVOLUCIÓN DEL CENSO DE OVINO DEL CONJUNTO DEL VALLE DE RONCAL DURANTE EL PERIODO 1.862 - 1.989.-



El ganado ovino, hoy en franco retroceso, ha sido durante siglos el pilar básico de la economía roncalesa.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS SIETE MUNICIPIOS DEL VALLE DE RONCAL EN EL PERIODO 1.796 - 1.991.-



áreas y regiones, dotar de valor objetivo a la propia comarca ante sus propios moradores.

La normativa dividió el territorio en ocho categorías del suelo definidas en función de las características intrínsecas del territorio y de las disposiciones urbanísticas preexistentes, a partir de la estimación de la capacidad de acogida de las doce unidades de síntesis en que se articula el territorio. Ello dio pie a dividir el suelo del área en tres grandes bloques: suelo rústico a proteger, suelo rústico productor y suelo urbano. Cada bloque posee sus corres-

pondientes subdivisiones. Para cada uno se clasifican las actividades a ubicar en diferentes categorías: a propiciar, permitidas sin limitaciones, permitidas con distinto tipo de restricciones y actividades prohibidas. En general, se puede afirmar que la normativa emana de un uso lógico del territorio en función de su capacidad de acogida. Se considera que el territorio constituye el principal patrimonio de los roncaleses, y éste activo debe administrarse en base a los principios de explotación sostenible y sentido común. Por este último principio se toleran las actividades tradicionalmente desarrolladas en la comarca, aun en emplazamientos no idóneos, considerando preferible apoyar económicamente las acti-

vidades a propiciar antes que penalizar las inadecuadas. Se adoptó dicha línea en el convencimiento de que la protección medioambiental debe de hacerse a costa de los sujetos responsables realmente de su deterioro, y no de los económica y políticamente más débiles, o sea, y generalizando, de los habitantes del mundo rural. Dado que el elevado valor del medio natural de la comarca evidencia una actuación austera de los roncaleses sobre su territorio, es lógico que en base a un principio de justicia, toda restricción en los usos tradicionales derivada de la hipotética entrada en vigor del plan, vaya acompañada de una compensación económica.¹⁵

El programa de inversiones en que se materializa el plan comprende un conjunto de propuestas que abarcan desde la realización de proyectos concretos hasta el desarrollo de líneas de investigación. Su selección se basó en los criterios de coherencia con el planteamiento territorial y factibilidad. Son, por tanto, propuestas pragmáticas basadas en la realidad de la comarca, destinadas a resolver problemas concretos. Todas ellas se consideran económicamente viables, aunque no todas lo sean desde una entabildad estrictamente financiera. El plan tiene un horizonte temporal mínimo de veinticinco años, y es durante dicho período durante el cual deben de evidenciar su idoneidad.

Aunque debe de ser la Administración (como principal agente de financiación) de forma coordinada con la población local (principal agente emisor y receptor del plan), quienes deben de priorizar las inversiones, se considera razonable priorizar las destinadas a afianzar el sector terciario,

¹⁵ Salvo que se pretenda crispas a la población local, y que toda la normativa no sea más que papel mojado.

dado que es el que a priori presenta mayor viabilidad. La comarca posee una interesante aptitud turística (entendiendo por tal las características de su paisaje, su medio natural y sus recursos histórico artísticos), muy superior a la que presenta respecto a otras actividades económicas. En dicho sentido se articuló una estrategia turística destinada a conseguir una imagen de turismo de calidas asociado a la comarca. Para ello es preciso conservar con esmero, y donde es posible incrementarlo, el propio del capital turístico. Y aumentar los intereses que éste genera por medio de la profesionalización y cualificación de las personas empleadas en el sector, y el enriquecimiento y complementación de la oferta.

Dentro de la estrategia turística, otro porcentaje significativo de las inversiones iría encaminado a obras de conservación y mantenimiento del patrimonio artístico difuso, con actuaciones como señalización y limpieza de caminos, recuperación de fuentes, transformación de bordas en albergues, creación de paseos... Se considera más razonable numerosas inversiones de pequeño montante distribuidas a lo largo de la comarca que polarizarlas en las áreas de mayor atractivo, dado que uno de los objetivos era favorecer la no focalización del turismo en las áreas de mayor valor natural, por su mayor fragilidad, y con el fin de favorecer el efecto de las inversiones por el conjunto del área.

El sector primario también fue objeto de una estrategia propia. A partir de una postura realista, se acepta que las inversiones a efectuar en este sector tendrían una productividad económica directa difícilmente defensible, por su elevado costo intrínseco, y por el cada vez menor porcentaje de población que depende de él. Pero se asume desde una perspectiva más amplia de racionalización de actividades, dadas sus directas repercusiones medioambientales, y su trascendental importancia en el mantenimiento de la estructura en tesela del paisaje. Por todo ello se estimó necesario acometer inversiones que requerían montantes importantes, como la concentración parcelaria, o la ordenación y regularización de las áreas de bosque. Asimismo en la línea de organizar el territorio lo más racionalmente posible se favorecen permutas en los usos del suelo, suprimiendo repoblaciones efectuadas sobre suelos con posibilidades agrícolas, y repoblando a cambio superficies ponderadas en áreas con mayores riesgos de erosión y/o inesta-

bilidad. Asimismo, parte de las inversiones fue destinada a afinar proyectos efectuados de antemano, defectuosos o completos, como pistas forestales con problemas de deslizamiento en masa o con impactos paisajísticos inaceptables. En todos los proyectos las consideraciones territoriales sobre usos del suelo tienen carácter de condicionante primario. Para aquellos que por sus repercusiones sociales o económicas, se estimaba razonable su ejecución, aun a costa de un cierto nivel de impacto medioambiental, se establecieron mecanismos de compensación. Para ello, dichos proyectos iban acompañados de otros proyectos sombra destinados a restauración de áreas degradadas, de forma que globalmente la ponderación estimativa del conjunto de los proyectos a efectuar en la comarca mostrasen signo neto positivo.

AUTOCRITICA

Los planes de desarrollo integral son objeto de fuertes críticas dentro de ciertos sectores de la sociedad, y específicamente de dos: la sociedad rural y los círculos técnicos. Los primeros los acusan de un exceso de dirigismo, de desconocimiento de la realidad rural, y de enfoque parcial. Desde las esferas técnicas las críticas son más concretas, poniendo en tela de juicio su efectividad.

Personalmente, no me considero persona cualificada para criticar alguno de los numerosos planes que, como consecuencia del Leader I y II, proliferan en España. Pero si me creo con derechos de comentar las disonancias que uno advierte al efectuar un planteamiento de esta naturaleza, y que en mayor o menor medida, condicionan y distorsionan el resultado final.

El primer factor por el que los planes rurales carecen de la efectividad práctica que sería deseable, es debido a la desvinculación existente entre el redactor y la propia población. Consideremos, por ejemplo, la primera meta del presente plan. Parece intachable, si no fuera por el hecho de que cada individuo tiene su propio concepto particular de bienestar. Si aceptamos como punto de partida la discutible función de bienestar propuesta por Saint Marc¹⁶, veremos que a partir de aquí surgen conflictos de interpretación, por el problema de obtener una estimación fiable de los parámetros. La única solución técnicamente aceptable sería efectuar un muestreo estadístico significativo entre la población del área problema, y en función de los resultados estimar el valor de los coeficientes. Y a partir de ellos, dar una orientación u otra al Plan. Yo no lo hice, sino que fijé unos objetivos que particularmente me parecen razonables, pero que no tienen por que coincidir con los de la población de la comarca. Este mismo problema se repite conti-

nuamente durante el proceso de redacción, y se hace especialmente evidente en las cuestiones medioambientales. Por una parte, los profesionales relacionados con el medio físico suelen poseer un importante peso específico en los equipos redactores, lo que lógicamente repercute en el plan. Por otra, los planes son promovidos en su práctica totalidad por instancias supra o, más exactamente, extracomarcales. Entre ellas la sensibilidad medioambiental es mayor que la del habitante rural¹⁷. Ello se pone de manifiesto en el documento, y contribuye a promover el rechazo de la población local, dado que no se identifica con el contenido del documento. Este estima que es una imposición de la que no va a sacar beneficio. Por otra parte, los factores sociológicos complejos, un porcentaje significativo de la población local, aun con la oportunidad de participar e intervenir, no lo hace, movido por diversas causas cuyo análisis excede el objeto del presente artículo.

A ello debemos añadir el problema de lo que los economistas denominan recursos comunes, aquellos bienes de libre acceso sobre los que nadie tiene dominio de propiedad. Con frecuencia, y especialmente entre los urbanitas, impera el curioso concepto de que el campo es un recurso común, donde el que va tiene derecho a hacerlo que le apetezca, a llevarse lo que considere oportuno, y a dejar todo aquello que le estorbe. De eso, a considerar que sobre el mundo rural los que deben de mandar sean las ciudades hay un único paso. El imperialismo urbano se pone de manifiesto en que a partir del poder político, que, como el económico, se concentra en las ciudades, se considera que tiene derecho a decidir sobre el mundo rural y a imponerle sus particulares criterios e intereses. Consecuencia: cuando el campo siente que la ciudad se empieza a interesar por él, se echa a temblar.

Todo ello explica, al menos en parte, el problema de la ineficacia de las inversiones, dado que se carecen de objetivos claros a satisfacer con las mismas, y de la disparidad de intereses entre administración y población. Asimismo, es preciso no olvidar que se trata de un medio que parte de una situación manifiesta de inferioridad estructural cuya casuística no admite, en la mayoría de los casos, grados notorios de modificación. Ello conlleva inversiones cuantiosas con una rentabilidad a veces discutible. Pero no se debe olvidar que nos hallamos ante un proceso de capitalización del territorio, para que éste posteriormente abone sus réditos, tanto medioambientales como sociales y económicos, de manera no inmediata, pero sí prolongada si las decisiones han sido acertadas. Sin embargo, hay que tener siempre presente la cuantía objetiva de las inversiones, para que ello obligue a obtener una máxima eficacia de las mismas. No es un agravio comparativo

¹⁶ $B = \alpha R + \beta C + \gamma M$, siendo $\alpha + \beta + \gamma = 1$, con $\alpha, \beta, \gamma \leq 1$, y $\alpha, \beta, \gamma \geq 0$ equiparándose R a nivel de renta, C a calidad de vida en sentido genérico y M a calidad medioambiental. (Tomado de CALATRAVA, J.; 1992: El turismo rural como recurso endógeno en el desarrollo local: consideraciones teóricas y comentario sobre las Alpujarras Altas Occidentales. Desarrollo rural: ejemplos europeos. Pp.: 71. I.R.Y.D.A.-M.A.P.A. Madrid).

¹⁷ Más exacto sería decir que es ajena a la del habitante rural, y fuertemente condicionada por motivos de rentabilidad política.

invertir 3.200 millones de pesetas en 1.642 personas durante 10 años, siempre que dicha inversión demuestre que se ha efectuado de forma racional y lógica, y ha satisfecho los objetivos prefijados. Lo que sí es un agravio, o mejor un insulto, es efectuar inversiones que no se sabe muy bien para qué sirven, qué finalidades cumplen o a quién van a beneficiar, con la única excusa de que los fondos tienen un origen externo¹⁸.

¿Todo esto quiere decir que los planes de desarrollo integral carecen de sentido? Todo lo contrario. Quiere decir que pueden ser objeto de fuerte crítica, y es más, deben ser criticados, para así conseguir que incrementen su eficacia. Hay, asimismo,

que evitar todo triunfalismo, pues la redacción de un plan de estas características para una comarca determinada, no supone en sí más que el inicio de un proceso cuyos frutos se apreciarán a largo y muy largo plazo, y que se tiene por delante un complicado camino por recorrer. Que hay que trabajar muy duro para lograr movilizar a la sociedad afectada, para favorecer el diálogo entre la población y la administración, para conseguir un imprescindible punto de equilibrio entre las inversiones productivas y las sociales. Un plan de desarrollo integral no es una panacea, no es la poción mágica que resuelve todos los males de una comarca rural. Es una herramienta que permite coordinar un planteamiento pluri-

sectorial coherente con un desarrollo territorial lógico, con la finalidad de garantizar la viabilidad natural y socioeconómica de un área concreta. No es una varita mágica, pero permite articular soluciones concretas, y su efecto de coordinación genera importantes plusvalías derivadas de las sinergias entre las acciones.

Y lo que es más importante, ofrece esperanzas al medio rural. Por elemental prudencia, el campo debe de mantener sus estructuras económicas, sociales y medioambientales tan íntegras como sea posible. Casi en el siglo XXI, el campo está obligado a amoldarse a la inestable realidad actual si quiere sobrevivir, y creo honestamente, que un plan adaptado a cada realidad y peculiaridad comarcal es la herramienta más útil para lograrlo.

¹⁸ Léase de Bruselas.

JORNADA TECNICA SOBRE LA CAZA EN CASTILLA-LA MANCHA

Setenta personalidades, en representación de la pluralidad de federaciones, asociaciones, entidades y sociedades de cazadores y propietarios de cotos, participaron, junto con otros colectivos de servicios afines, en la PRIMERA JORNADA TECNICA SOBRE LA CAZA EN CASTILLA-LA MANCHA. Las sesiones de trabajo se celebraron en la Casa Regional de Castilla-La Mancha en Madrid, por iniciativa de su AULA DE AGRICULTURA, y con la colaboración de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la Federación castellano-manchega de caza, y otras entidades importantes.

Después de haber debatido ocho ponencias, defendidas por expertos, se abordaron en mesa redonda los compromisos, que son urgentes para potenciar la actividad cinegética, superando las dificultades que existen. El Consejero Mariano Maraver, junto con el Director General de Medio Ambiente, José Alberto Sáiz Cortés, en el acto de clausura escuchó las reivindicaciones presentadas, aunque no pudo contestar con precisión en espera de respuesta posterior.

COMPROMISOS

Entre otras ideas, el señor Maraver prometió que, antes de finalizar el año, se discutirá el pendiente Reglamento, que desarrollará la ley de Caza, vigente en la región desde hace año y medio. Entre otras iniciativas, el Consejero anunció un plan de mayores ayudas para que el asociacionismo cinegético, tanto de cazadores, como de propietarios de cotos y agricultores, puedan lograr sus cometidos, dentro de un fin primordial de hacer compatible el desarrollo sostenible y la adecuada preservación y defensa del medio ambiente y de la naturaleza castellano-manchega.

Otra promesa oficial se centrará en la creación de un centro de estudios para las distintas fases de la educación y formación de los cazadores y para investigar distintos objetivos científicos, como la conservación de las especies autóctonas, (la perdiz roja), y las eliminaciones de enfermedades en otras, como en conejos afectados.

Entre otras intervenciones, el presidente de los cazadores regionales, Silverio Vicente Rodríguez, pidió reuniones conjuntas sobre todos los planes previstos de desarrollo de la ley de caza y el estudio del Reglamento, así como de las respuestas a los puntos reivindicativos en esta Jornada, considerada de gran utilidad para el fomento de las relaciones interprofesionales, especialmente de cara a la armonía de compromisos para salvaguardar mejor toda la Flora y Fauna regionales.

PONENTES

El señor Vicente Rodríguez urgió potenciar los comederos y bebederos con el fin de paliar la sequía que se sufre, y además aconsejó que se fomenten los cotos deportivos, abiertos a los cazadores menos pudientes. Por otra parte, defendió que las tasas generadas por la obtención de las licencias de caza reviertan para el fomento del deporte de la caza.

En la JORNADA destacaron, como ponentes, el presidente de la Federación Española, Manuel Andrado, quien explicó el Plan Cinegético Nacional y sus aplicaciones diversas, desde las europeas hasta la específica de la comunidad castellano-manchega. Otros ponentes significativos fueron Andrés Escribano Santos, secretario de la Federación castellano-manchega; el joven abogado Andrés Escribano Manzano; Luis Ruiz Sobrino, representante de APROCA; Javier Calvino, y Agustín Palomino, de ASAJA; y Carlos Otero, presidente de RENATUR.

Los distintos aspectos de la legislación y normativas sobre la caza fueron explicados por el Director General, José Alberto Sáiz Cortés, y por el asesor jurídico de la Federación Española, Jorge Bernard. En la mesa redonda final intervinieron los delegados de los cazadores de Ciudad Real, Guadalajara y Albacete, Victoria Corral, Santiago López, y Juan de Dios, respectivamente. El gastrónomo Claudio García; y el poeta Alfredo Villaverde como presidente de los Escritores de Turismo castellano-manchegos.

REIVINDICACIONES

El especialista José María BLANC, en nombre de todos los periodistas, sintetizó las reivindicaciones y conclusiones, entre las que destacó la necesidad de corregir el excesivo intervencionismo de la Administración en favor de los cazadores y empresarios. Insistió en medidas urgentes para estimular inversiones y para asegurar la estabilidad de las empresas y servicios cinegéticos, teniendo en cuenta que la caza es un factor de desarrollo socioeconómico y sociocultural de primera magnitud, al mismo tiempo que instrumento de descanso y ocio.

El señor Blanc matizó, además, que era obligado dotar de cierta autonomía jurídica a los colectivos afectados en las tareas cinegéticas para poder llegar a la autogestión deseada. Otras peticiones se refirieron a la instalación de un campo de prácticas cinegéticas, y a las medidas que son necesarias para que la Federación y sociedades de cazadores se hallen más integradas en las decisiones de la política cinegética y su desarrollo.

En el acto de clausura intervinieron, entre otras personalidades, el presidente de la Casa de Castilla-La Mancha, Andrés Velasco, y el vicepresidente de la Diputación de Guadalajara, Antonio López Polo, quien sugirió introducir en los sistemas educativos las materias cinegéticas y medioambientales, señalando también la importancia del turismo especializado para la promoción integral del medio rural. Otro orador fue Juan José Cantalapiedra, presidente de la Federación de Casas regionales de Madrid.

En los discursos se intercambiaron agradecimientos mutuos, y se formuló el compromiso de seguir esta línea de encuentros interprofesionales, partiendo del dinamismo asociativo de Castilla-La Mancha, donde se registran unos cincuenta mil cazadores federados, y unas quinientas sociedades locales de cazadores.

JOSE PEDROCHE